



**FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA**  
**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al**  
**Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de **FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales**

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

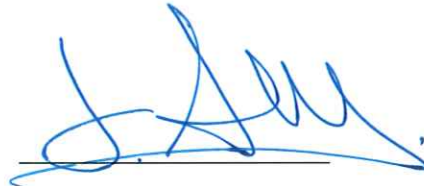
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUNANCE AUDITORES, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con N° S2413)



Juan Ignacio Alcaide García

(Inscrito en el ROAC con nº 21.286)

Madrid, a 2 de mayo de 2023

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la Auditoría de cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales, incluida la información

revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO  
FUNDACIÓN AFANÍAS CASTILLA LA MANCHA**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.158.606,77</b>	<b>1.295.735,95</b>
I. Inmovilizado intangible	5, 22	905.506,63	976.101,28
III. Inmovilizado material	6, 22	253.100,14	319.634,67
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.828.479,82</b>	<b>1.683.745,00</b>
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	50.194,01	21.780,86
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	280.859,37	219.996,63
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14	-	2.798,86
V. Inversiones financieras a corto plazo		329,10	329,10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.497.097,34	1.438.839,55
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.987.086,59</b>	<b>2.979.480,95</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.779.975,54</b>	<b>2.856.117,15</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>2.643.056,74</b>	<b>2.684.218,36</b>
I. Dotación fundacional/Fondo social	10	1.977.440,00	1.977.440,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.977.440,00	1.977.440,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		706.778,36	711.589,75
IV. Excedente del ejercicio	3	41.161,62	4.811,39
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		-	-
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>136.918,80</b>	<b>171.898,79</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>207.111,05</b>	<b>123.363,80</b>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		207.111,05	116.363,80
1. Proveedores	7	98.940,89	46.153,06
2. Otros acreedores	7, 11	108.170,16	70.210,74
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	7.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.987.086,59</b>	<b>2.979.480,95</b>

Handwritten blue ink signatures and initials, including a large 'R', a 'B', and a signature that appears to be 'A' followed by a flourish.



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA  
FUNDACIÓN AFANÍAS CASTILLA LA MANCHA**

<b>(DEBE) / HABER</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	13	2.165.225,97	2.028.229,89
a) Cuotas de asociados y afiliados		369.781,16	359.041,57
b) Aportaciones de usuarios		117.670,00	132.584,25
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		5.000,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.672.774,81	1.536.604,07
2. Gastos por ayudas y otros	-	17.400,00	15.204,31
a) Ayudas monetarias	-	17.400,00	15.204,31
5. Aprovisionamientos	13	120.357,18	135.106,04
6. Otros ingresos de la actividad		8.502,44	10.668,98
7. Gastos de personal	13	1.599.396,77	1.494.858,34
8. Otros gastos de la actividad	13	374.374,75	297.693,53
9. Amortización del inmovilizado	5, 6	137.129,18	131.855,82
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		34.979,99	32.241,64
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-	<b>39.949,48</b>	<b>3.577,53</b>
14. Ingresos financieros		-	16,99
15. Gastos financieros	-	1.212,14	1.250,85
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	-	<b>1.212,14</b>	<b>1.233,86</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-	<b>41.161,62</b>	<b>4.811,39</b>
19. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>	-	<b>41.161,62</b>	<b>4.811,39</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas	12		-
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>			-
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	12	34.979,99	32.241,64
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	-	<b>34.979,99</b>	<b>32.241,64</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>	-	<b>34.979,99</b>	<b>32.241,64</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	-	<b>76.141,61</b>	<b>37.053,03</b>





## **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.**

### **1. Actividad de la Fundación**

La Fundación AFANIAS CASTILLA LA MANCHA tiene como objeto básico “mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social, normalización, calidad y ética”.

El domicilio social está ubicado en la Carretera de Valdenuño Fernández, 42 de Viñuelas (Guadalajara), y está constituida ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Villaescusa Sanz con número de protocolo 470, por tiempo indefinido, el día 25 de enero de 2.006, adaptándose sus estatutos a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo y su reglamento de desarrollo, con carácter general, por las disposiciones vigentes en la materia, en especial, por sus estatutos.

El fundador único es AFANIAS, Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, entidad sin ánimo de lucro que deposita sus cuentas anuales en el Ministerio del Interior.

La Entidad está inscrita, con fecha 26 de enero de 2.006, en el Registro de Fundaciones de Castilla La Mancha con el número GU-048.

En la actualidad, la Fundación AFANIAS CASTILLA LA MANCHA gestiona el centro Residencia AFANIAS-BENITA GIL que atiende, en régimen de internado, a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado y gestiona el programa de vida independiente que proporciona apoyos y oportunidades a personas con discapacidad intelectual para que puedan vivir de forma independiente y autodeterminada en Guadalajara.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **2.1 Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin ánimo de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2.013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y



medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 22 de junio de 2022.

## **2.2 Principios contables no obligatorios.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## **2.4 Comparación de la información.**



Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

la Fundación se encuentra obligada a someter sus cuentas a auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de la Ley de Fundaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2022, como las del 2021 se encuentran auditadas.

### 2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

## 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Ej. 2022	Ej. 2021
Excedente del ejercicio	- 41.161,62	- 4.811,39
<b>Total ...</b>	<b>- 41.161,62</b>	<b>- 4.811,39</b>

Aplicación		Ej. 2021
A excedentes negativos de ej. anteriores	41.161,62	4.811,39
A remanente		
<b>Total ...</b>	<b>41.161,62</b>	<b>4.811,39</b>



#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

##### **4.1 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los elementos patrimoniales comprendidos en este epígrafe del balance de situación de la Fundación corresponden al usufructo del edificio de la Residencia Afanias Benita Gil y se encuentra valorado según el informe de tasación realizado por la entidad tasadora INTRASER de fecha 17 de enero de 2.006 y número de expediente 504424DT. Dentro de estos valores no se incluye ningún coste financiero y el gasto por mantenimiento y conservación de éstos se contabiliza directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

El uso y disfrute del usufructo se establece para un plazo máximo de 30 años a partir de la fecha de constitución de la Fundación.

La amortización del usufructo se realiza de forma lineal durante la vida de éste. La Fundación comenzó a amortizar el usufructo a partir del ejercicio 2008 de forma lineal durante los años que restan hasta la finalización del plazo desde su aportación.

##### **4.2 Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte también, del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de ampliación o mejora que representen un aumento de la capacidad productiva, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor



valor del mismo. Los gastos de conservación y mantenimiento imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Edificios y construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	8	10%
Maquinaria	10	10%
Utilillaje	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos información	4	25%
Elementos de transporte	10	10%

#### 4.2.1 Deterioro de valor de los activos materiales.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Ni en el ejercicio 2022 ni en 2021 se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales ni inmateriales.

#### 4.3 Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a



un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio,
  - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
  - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
  - Deudas con entidades de crédito.
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
  - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
  - Deudas con características especiales y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Correcciones valorativas por deterioro:** al cierre del ejercicio se examina la existencia de evidencias objetivas que hagan necesario efectuar correcciones valorativas por la no recuperabilidad derivada de posibles insolvencias de deudores, recogiendo la oportuna corrección por deterioro.



**Baja de activos financieros:** La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.3.2 Efectivo y otros activos financieros líquidos equivalentes.**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.3.3 Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio de devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### **4.3.4 Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### **4.3.5 Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio



cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.3.6 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

**Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

**Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- b) Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4 Impuestos sobre beneficios





La Fundación Afanias Castilla la Mancha se acogió en el ejercicio 2.006 a la Ley 49/2002. De 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y, dado que la Entidad realiza actividades que se catalogan en su totalidad como de su objeto social, y al estar sujeta a dicho régimen fiscal, todas sus rentas están exentas del Impuesto de Sociedades, siendo por ello por lo que no se contabiliza ningún gasto por este impuesto.

No hay, por tanto, créditos impositivos diferidos ni bases imponibles a compensar.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisa si la Entidad sigue cumpliendo todos y cada uno de los requisitos fiscales para continuar con este régimen.

#### 4.5 Ingresos y gastos

##### 4.5.1 Gastos

**Criterio general de reconocimiento:** Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

**Reglas de imputación temporal:** En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determine la corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

**Gastos de carácter plurianual:** Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

**Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros:** Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

##### 4.5.2 Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.6 Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Entidad no tiene contingencias ni provisiones conocidas al cierre del ejercicio.

#### **4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

No existe ningún tipo de compromiso por retribuciones al personal a largo plazo.

Excepto en el caso de causa justificada, la entidad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en



sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.9 Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre



esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas o multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica de la Sociedad.

## 5. Inmovilizado intangible

La composición del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022, con su comparativo del ejercicio anterior, es la siguiente:



	Inmov. intangible 2022	Inmov. intangible 2021
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO</b>	<b>1.977.440</b>	<b>1.977.440</b>
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias		
(+) Ampliaciones y mejoras		
(+) Resto de entradas		
(-) Salidas, bajas o reducciones		
(-/+ Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas		
(-/+ Trasp. a/de otras partidas		
<b>B) SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>1.977.440</b>	<b>1.977.440</b>
<b>C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.</b>	<b>- 1.001.339</b>	<b>- 930.744</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	- 70.595	- 70.595
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
<b>D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.</b>	<b>- 1.071.933</b>	<b>- 1.001.339</b>
<b>E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.		
<b>F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>976.101</b>	<b>1.046.696</b>
<b>H) SALDO FINAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>905.507</b>	<b>976.101</b>

**Inmuebles cedidos a la entidad:** A 31 de diciembre de 2022 se encuentra cedido por AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, a la Fundación Afanias Castilla la Mancha el usufructo del edificio "Benita Gil", centro de atención a personas con discapacidad intelectual, dedicado a residencia y centro de día y ubicado en el término municipal de Viñuelas (Guadalajara), en el sitio de la Eras, con fachada principal a la carretera GU-113 a Valdenuño. Según consta en la Escritura de Constitución de la Fundación, el valor de dicho usufructo asciende a 1.977.440€.

Término de la cesión y restricciones a la disposición que exista en relación con estos derechos: La duración de dicho usufructo será por todo el tiempo que la Fundación siga destinando el citado edificio al desarrollo de su actividad.

A cierre de ejercicio 2.022, no existe ningún Inmueble cedido por la Fundación a otras entidades.

## 6. Inmovilizado material

La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022, con su comparativo del ej. anterior, es la siguiente:



Inmovilizado material 2.022	Construcc.	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utilillaje	Mobiliario	Eq. Proc. Inform.	Elem. Transporte	Inmov. en curso	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO</b>	-	511.679	57.507	2.810	14.057	7.320	46.212	-	639.584
(+) Adquisiciones									-
(+) Aportaciones no dinerarias									-
(+) Ampliaciones y mejoras									-
(+) Resto de entradas									-
(-) Salidas, bajas o reducciones									-
(-/+ ) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas									-
(-/+ ) Trasp. a/de otras partidas									-
<b>B) SALDO FINAL BRUTO</b>	-	511.679	57.507	2.810	14.057	7.320	46.212	-	639.584
<b>C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.</b>	-	251.957	34.056	2.810	12.442	4.302	14.383	-	319.949
(+) Dotación a la amortización del ejercicio									-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos									-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos									-
(-/+ ) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas									-
(-/+ ) Trasp. a/de otras partidas									-
<b>D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.</b>	-	308.208	38.158	2.810	12.545	5.367	19.397	-	386.484
<b>E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo									-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro									-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.									-
<b>F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	259.722	23.450	-	1.615	3.018	31.830	-	319.635
<b>H) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	203.471	19.349	-	1.512	1.953	26.816	-	253.100



Inmovilizado material 2.021	Construcc.	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utilillaje	Mobiliario	Eq. Proc. Inform.	Elem. Transporte	Inmov. en curso	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO</b>									
(+) Adquisiciones	-	511.679	57.507	2.810	14.057	4.004	46.212	-	636.268
(+) Aportaciones no dinerarias						3.316			3.316
(+) Ampliaciones y mejoras									-
(+) Resto de entradas									-
(-) Salidas, bajas o reducciones									-
(-/+ ) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas									-
(-/+ ) Trasp. a/de otras partidas									-
<b>B) SALDO FINAL BRUTO</b>	-	511.679	57.507	2.810	14.057	7.320	46.212	-	639.584
<b>C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.</b>	-	200.108	30.276	2.810	12.330	3.403	9.762	-	258.688
(+) Dotación a la amortización del ejercicio									
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		51.848	3.780		112	900	4.621		61.261
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos									-
<b>D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.</b>	-	251.957	34.056	2.810	12.442	4.302	14.383	-	319.949
<b>E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR</b>	-								
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo									
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro									
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.									
<b>F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR</b>	-								
<b>G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	311.570	27.231		1.727	601	36.451	-	377.579
<b>H) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	259.722	23.450		1.615	3.018	31.830	-	319.635



Los elementos del activo material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan en la tabla siguiente:

<b>Elementos totalmente amortizados:</b>	<b>a 31/12/22</b>	<b>a 31/12/21</b>
Instalaciones técnicas	20.562,16	20.562,16
Maquinaria	19.701,25	19.701,25
Uillaje	2.809,82	2.809,82
Mobiliario	11.976,05	11.976,05
Equipos procesos información	6.517,88	6.517,88
Elementos de transporte	-	-
<b>Total</b>	<b>61.567,16</b>	<b>61.567,16</b>

## 7. Instrumentos financieros

A continuación, se desglosan los distintos saldos correspondientes tanto a activos como a pasivos financieros en función de la calificación otorgada por la entidad a efectos de su valoración:

### 7.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 con su comparativo del ej. anterior, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos derivados y Otros		Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							-	-
Préstamos y partidas a cobrar					331.053	244.576	331.053	244.576
Activos disponibles para la venta							-	-
Derivados de cobertura							-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>331.053</b>	<b>244.576</b>	<b>331.053</b>	<b>244.576</b>

Todos los activos financieros de la Fundación tienen vencimiento inferior a un año.

### 7.2 Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 con su comparativo del ej. anterior, es el siguiente:





	Deudas con entidades cdto.		Obligaciones y otros valores negociables		derivados y otros		Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Débitos y partidas a pagar					100.973	47.647	100.973	47.647
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Derivados de cobertura							-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>100.973</b>	<b>47.647</b>	<b>100.973</b>	<b>47.647</b>

La composición a corto plazo a 31 de diciembre de los pasivos financieros es la siguiente:

	Ej. 2022	Ej. 2021
Proveedores	98.941	46.153
Acreedores comerciales	2.032	2.494
Remuneraciones pendientes de pago	-	-

Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento inferior a un año.

#### 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe del balance se encuentran registradas, entre otras, las cuotas pendientes de cobro correspondientes a usuarios de los distintos programas y convenios desarrollados por la Fundación Afanías Castilla la Mancha.

Su movimiento en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias	30.608	615	22.396	8.827
<b>Total usuarios deudores</b>	<b>30.608</b>	<b>615</b>	<b>22.396</b>	<b>8.827</b>
Patrocinadores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias				-
<b>Total Patrocinadores</b>	-	-	-	-
Otros deudores:				
Entidades del grupo y asociadas	94.285	660.139	599.687	154.736
Otras procedencias (1)	-	10.000	-	10.000
<b>Total otros deudores</b>	<b>94.285</b>	<b>670.139</b>	<b>599.687</b>	<b>164.736</b>
<b>TOTAL</b>	<b>124.893</b>	<b>670.754</b>	<b>622.083</b>	<b>173.563</b>

(1) A 31 de diciembre de 2022 la totalidad del importe adeudado corresponde a la Comunidad Castilla La Mancha, al igual que a 31 de diciembre del ejercicio anterior.



## 9. Beneficiarios acreedores

No existe esta partida en el balance de situación de la Fundación.

## 10. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2022 el fondo social de la Entidad es de 1.977.440 euros, que corresponde a la dotación fundacional realizada por AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, consistente en el usufructo del edificio "Benita Gil" de su propiedad, dedicado a residencia y centro de día.

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios de la Entidad durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo a 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones o traspasos	Saldo a 31/12/2022
Fondo social	1.977.440			1.977.440
Reservas	-			-
Remanente	711.590		- 4.811	706.778
Excedente del ejercicio	- 4.811	4.811	- 41.162	- 41.162
<b>TOTAL</b>	<b>2.684.218</b>	<b>4.811</b>	<b>- 45.973</b>	<b>2.643.057</b>

## 11. Situación fiscal

La Entidad, inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla la Mancha, está sujeta a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo (BOE 24 de diciembre).

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre del ejercicio anterior, con indicación de sus ingresos y gastos:

CALCULO DEL IMPUESTO DEVENGADO	Ej. 2022	Ej. 2021
<b>Resultado Contable</b>	<b>- 41.162</b>	<b>- 4.811</b>
Dif. permanentes con origen en el ejercicio:		
(+) Gastos no deducibles entidades exentas	2.208.708	2.075.969
(-) Ingresos no computables entidades exentas	- 2.167.546	- 2.071.158
<b>Base imponible = Resultado fiscal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



La Ley 49/2002, en su artículo 7 considera como exentas del impuesto de sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas: “asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de talleres y centros especiales en los que se desarrollen su trabajo”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa de lo siguiente:

- a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre sociedades: la totalidad de las rentas generadas en el ejercicio 2.022 han sido rentas exentas.
- b) No se han producido durante el ejercicio 2.022 retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.
- c) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- d) No existen convenios de colaboración empresarial.
- e) La Fundación no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2.022.
- f) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: en caso de que la Fundación cesara en su actividad, su patrimonio revertiría en la Asociación Afanias Pro-personas con Discapacidad Intelectual.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldo a 31 de diciembre	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pca., retenciones a cuenta	373	369
<b>Acreedor</b>		
Hacienda Pca., acreedora retenciones practicadas	26.939	25.899
Organismos de la Seguridad Social	33.963	33.604

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



## 12. Subvenciones de capital

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	EJ. 2022	EJ. 2021
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>171.899</b>	<b>204.140</b>
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	- 34.980	- 32.242
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>136.919</b>	<b>171.899</b>

En el ejercicio 2010 se recibió una subvención de capital de 75.000 euros para la ampliación y reforma de la residencia por parte de la Consejería de salud y bienestar de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, obras que se iniciaron en dicho ejercicio y han continuado en los ejercicios siguientes hasta que han concluido y puesto en marcha en el ejercicio 2015.

En 2014 se recibió subvención de ADAC, Asociación para el desarrollo de la Alcarria y la Campiña, por importe de 10.186 euros, para la modernización y ampliación de instalaciones.

En 2015 se recibió la subvención de la ONCE por 37.610 euros para financiar obras en la residencia.

En el ejercicio 2018 se recibió una subvención por parte de la Fundación ONCE por importe de 20.000 euros para la adaptación de un vehículo furgoneta para personas con discapacidad.

En el ejercicio 2019 se recibieron las siguientes subvenciones:

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural	129.726
Administración General del Estado	4.324
Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	10.090
Fundación ONCE	22.886
<b>Total</b>	<b>167.026</b>

Todas ellas destinadas a la modernización de la Residencia Afanias- Benita Gil, adecuación de sus espacios, mejora de la accesibilidad y mejora de la eficiencia energética del centro.

## 13. Ingresos y gastos

### 13.1 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 adjunta es el siguiente:



<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>Ej. 2022</b>	<b>Ej. 2021</b>
<b>1. Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b>	<b>120.357</b>	<b>135.106</b>
a) Compras, netas de devoluciones y otros descuentos, de las cuales:		
- nacionales	120.357	135.106
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
<b>2. Trabajos realizados por otras empresas</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>120.357</b>	<b>135.106</b>

### 13.2 Gastos de personal

El desglose del epígrafe gastos de personal incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>Ej. 2022</b>	<b>Ej. 2021</b>
<b>1. Sueldos y salarios</b>	<b>1.213.704</b>	<b>1.169.036</b>
<b>2. Indemnizaciones</b>	<b>9.105</b>	-
<b>3. Cargas sociales:</b>	<b>376.588</b>	<b>325.822</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	356.837	315.206
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		-
c) Otras cargas sociales	19.751	10.616
<b>TOTAL</b>	<b>1.599.397</b>	<b>1.494.858</b>

### 13.3 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados, a 31 de diciembre de 2022 y del ejercicio anterior es el siguiente:

<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>Ej. 2022</b>	<b>Ej. 2021</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>368.407</b>	<b>296.396</b>
Arrendamientos y cánones	-	-
Reparaciones y conservación	90.003	110.264
Servicios de profesionales independientes	129.805	58.582
Transportes	-	-
Primas de seguros	7.665	7.750
Servicios bancarios y similares	2.396	2.418
Publicidad, propag. y relaciones p.cas.	-	-
Suministros	107.516	87.965
Otros servicios	31.022	29.417
<b>b) Ayudas monetarias</b>	<b>17.810</b>	<b>15.204</b>
<b>c) Tributos</b>	<b>179</b>	<b>873</b>
<b>d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. com.</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>386.396</b>	<b>312.473</b>



### 13.4 Ingresos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

<b>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>Ej. 2022</b>	<b>Ej. 2021</b>
Cuotas de usuarios y afiliados	487.451	491.626
Otros ingresos de la actividad propia	1.677.775	1.536.604
<b>TOTAL</b>	<b>2.165.226</b>	<b>2.028.230</b>

### 13.5 Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio es el siguiente:

<b>ENTIDAD CONCEDENTE</b>	<b>Ej. 2022</b>	<b>Ej. 2021</b>
Junta de Comunidades de CLM - Apoyo Residencial CADIG -	875.935	826.100
Junta de Comunidades de CLM -Apoyo Residencial apartamentos -	80.000	80.000
Consejería Bienestar Social JCCLM - Línea 2 -		42.500
Subvención COVID	32.468	
Fundación ONCE - PIR -	10.000	11.000
Otras subvenciones	17.032	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.015.435</b>	<b>959.600</b>

a) Consejería de Salud y bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Subvención concedida a la Fundación Afanias Castilla la Mancha para la financiación de los gastos de personal y mantenimiento de los Programas de Alojamiento y Convivencia y de apoyo a la Vida Independiente para personas con discapacidad intelectual en Guadalajara.

El importe concedido para el ejercicio 2022 ha sido de 875.935 euros para el Programa de Alojamiento y convivencia y de 80.000 euros para el Programa de Apoyo a la Vida independiente.

a) Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Convenio inicialmente suscrito el 2 de octubre de 1990 entre la actual Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, a través de su centro residencial Afanias Benita Gil.

En el ejercicio 2022 este convenio ha supuesto ingresos para la Fundación por valor de 657.340 euros.

Con fecha 24 de noviembre de 2021 la Comunidad de Madrid prorroga el contrato de servicios de atención residencial y centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas para un total de 22 plazas para los ejercicios 2022 y 2023.



#### 14. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, detallamos los saldos que la Entidad mantiene con su socio único, tanto por operaciones comerciales como los originados por cuenta corriente:

ENTIDAD	EJ. 2022			EJ. 2021		
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	TOTAL NETO	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	TOTAL NETO
Operaciones comerciales:						
Afanias Asociación	154.736	-77.316	77.420	94.285	-7.783	86.501
<b>TOTAL</b>	<b>154.736</b>	<b>-77.316</b>	<b>77.420</b>	<b>94.285</b>	<b>-7.783</b>	<b>86.501</b>
Cuenta corriente Socios:						
Afanias Asociación		-1.020	-1.020	2.799		2.799
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-1.020</b>	<b>-1.020</b>	<b>2.799</b>	<b>-</b>	<b>2.799</b>
<b>NETO</b>	<b>154.736</b>	<b>-78.336</b>	<b>76.400</b>	<b>97.084</b>	<b>-7.783</b>	<b>89.300</b>

La Entidad considera entidades vinculadas por la existencia de control conjunto las siguientes:

AFANIAS ALIMENTARIA, SLU

PARAJES PROMOCIÓN E INSERCIÓN LABORAL, SLU

AFANIAS JARDISER, SLU

AFANIAS GRAFICAS Y MANIPULADOS, SLU

Ni durante 2022 ni 2021 se han realizado operaciones con ninguna de estas entidades ni se mantienen saldos con las mismas al 31 de diciembre de dichos ejercicios.

#### 15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### 16. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no tiene derechos de emisión de efecto invernadero asignados durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación. En consecuencia, no existen gastos del ejercicio, provisiones, etc., derivados de los mismos.

#### 17. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Las actividades que desarrolla la Fundación son fundamentalmente dos:



- a) La atención especializada en la residencia con centro de día para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado.
- b) Programa de apoyo a la vida independiente para personas con discapacidad intelectual en las viviendas "Manolito Taberné".

Su financiación se realiza a través de las aportaciones de usuarios y subvenciones.

La totalidad de los elementos patrimoniales de la entidad se dedican a los fines propios, destacando el uso y disfrute del Centro de atención a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado (gravemente afectadas), propiedad de AFANIAS, Asociación Pro-personas con Discapacidad, dedicado a residencia y centro de día, denominado "Benita Gil", en el término de Viñuelas (Guadalajara).

Recursos aplicados en el ejercicio:

<b>1. Gastos en cumplimiento de fines (*)</b>		<b>2.208.708</b>	
		Fondos propios	Subvenc., donac. y legados
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)</b>			
2.1 Realizadas en el ejercicio		-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		34.980	
<b>TOTAL ( 1 + 2 )</b>		<b>2.243.688</b>	

(\*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

**Actividad: Residencia Afanias "Benita Gil"**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Residencia Afanias Benita Gil
Tipo de actividad*	Residencia para Discapacitados de grandes Apoyos
Identificación de la actividad por sectores	Tercer Sector





Lugar de desarrollo de la actividad	Ctra. De Valdenuño número 42 - Viñuelas 19184 Guadalajara
-------------------------------------	--

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	69,00	69,00	1.720,00	1.720,00
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	65	65
Personas jurídicas		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	453.740	548.200
Gastos de personal	1.497.638	1.529.454
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	130.634	137.129
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		1.233
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.082.012</b>	<b>2.216.016</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		



<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	2.082.012	2.216.016

## Actividad 2: Viviendas independientes "Manolito Taberné"

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Viviendas Independientes "Manolito Taberné"
Tipo de actividad*	Proyecto Vida Independiente
Identificación de la actividad por sectores	Tercer Sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Avda de Barcelona 38 - Bº 1 a Bº 10 Guadalajara 19005 Guadalajara

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,00	3,00	1.720,00	1.720,00
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	17
Personas jurídicas		

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	28.150	24.493
Gastos de personal	76.456	69.943
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		



Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	104.606	94.436
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	104.606	94.436

### 18. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio cuya relevancia sea preciso mencionar para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación.

Tampoco se ha producido hecho alguno que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

### 19. Otra información

La composición del Patronato de la Fundación Afanias Castilla la Mancha a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales es la siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Francisco Recio Martín
Vicepresidente	César Jiménez Fernández
Secretario	Carlos Fernández Pascual
Vocal	Antonio Castellano García

La distribución por sexos del personal de la Entidad al término del ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Altos directivos no consejeros	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de la empresa	-	-	1	1	1	1
Técnicos y profesionales	4	2	13	13	17	15
Empleados de tipo administrativo	-	-	1	1	1	1
Técnicos comerciales	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	8	9	41	39	49	48
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>68</b>	<b>65</b>



Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría	Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021
Consejeros	-	-
Altos directivos no consejeros	-	-
Resto de personal de dirección de la empresa	-	-
Técnicos y profesionales	-	-
Empleados de tipo administrativo	-	-
Técnicos comerciales	-	-
Resto de personal cualificado	1	1
Trabajadores no cualificados	-	-
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

No se ha abonado retribución alguna a los miembros del Patronato, ni se han otorgado anticipos o créditos. Asimismo, tampoco existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los mismos.

La Entidad no tiene contratado personal con carácter de alta dirección.

Los honorarios por concepto de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 2.694 euros.

#### 20. Grado de cumplimiento del plan de actuación 2022:



FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA		PRESUPUESTO ANUAL	REALIZADO ACUMULADO
<b>GASTOS</b>		<b>2.083.244</b>	<b>2.249.891</b>
<b>COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS</b>		<b>130.165</b>	<b>120.357</b>
600	Mercaderías		
601	Materias Primas		
602	Otros aprovisionamientos	130.165	120.357
607	Otros gastos externos		
610	Variación de existencias		
Facturación ENTRE CENTROS			
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.497.638</b>	<b>1.599.397</b>
640	Sueldos y salarios	1.113.259	1.213.704
641	Indemnizaciones	13.638	9.105
642	Seguridad Social	361.809	356.837
649	Otros gastos sociales	8.931	19.751
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>305.500</b>	<b>368.407</b>
621	Alquileres (maquinaria, vehículos y locales)	-	
622	Reparaciones y conservación	120.640	90.003
623	Servicios Profesionales (asesorías, gestorías, notarías, etc...)	61.032	129.805
624	Transporte (no incluir transporte alumnos)	-	
625	Primas de seguros (edif., RC, escolar, etc...)	5.886	7.665
626	Servicios bancarios (soló comisiones bancarias)	1.922	2.396
627	Publicidad y propaganda (se incluirán representación y publicidad)	-	
628	Suministros ( agua, electricidad, calefacción, gas, combustible, etc...)	87.697	107.516
629	Otros servicios (Teléfono, Ttes. Alumnos, comedor, etc...)	28.323	31.022
<b>TRIBUTOS</b>		<b>1.908</b>	<b>179</b>
631	Tributos ( tasas, impuestos locales, etc...)	1.908	179
<b>AYUDAS MONETARIAS</b>		<b>17.400</b>	<b>17.810</b>
652	Ayudas monetarias ( subsidios, becas, manutención, vestuario, etc...)	17.400	17.400
655	Colaboradores y voluntarios (gastos ttes., comida, vestuario, etc...)		410
659	Vacaciones y colonias (gastos de albergues, colonias y vacaciones)		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>-</b>	<b>1.233</b>
662	Intereses por deudas de crédito (prestamos a corto y largo plazo)		
669	Otros gastos financieros (liquidación de cuentas corrientes)		1.233
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>-</b>	<b>5.378</b>
678	Gastos extraordinarios		5.378
<b>AMORTIZACIONES</b>		<b>130.634</b>	<b>137.129</b>
681	Amortizaciones inmovilizado material	130.634	137.129
<b>PROVISIONES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
694	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)		
<b>INGRESOS</b>		<b>2.119.924</b>	<b>2.208.729</b>
<b>VENTAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
700	Ventas de mercaderías (clientes y deudores externos)		
708	Abonos Sobre ventas		
Facturación ENTRE CENTROS			
<b>INGRESO ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>1.963.378</b>	<b>2.105.726</b>
720	Aportaciones de Usuarios	381.883	369.781
721	Aportaciones Usuarios (Plazas Privadas)	140.400	117.670
723	Ingresos Patrocinadores y colaboradores	-	5.000
725	Subvenciones oficiales afectos a la actividad	1.441.096	1.613.275
726	Donaciones	-	
<b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>		<b>152.046</b>	<b>94.480</b>
740	Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas	120.069	59.500
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades	-	
746	Subvenciones, donaciones y legados.	31.977	34.980
<b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>		<b>4.500</b>	<b>6.439</b>
752	Ingresos por arrendamientos		
755	Bonificaciones Formación	4.500	2.012
759	Ingresos por servicios diversos		4.428
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>-</b>	<b>21</b>
763	Beneficios de cartera de negociación		
769	Otros ingresos financieros		21
<b>Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b>		<b>-</b>	<b>2.063</b>
771	Beneficios por enajenación de inmovilizado		
778	Ingresos extraordinarios		2.063
<b>EXCESO PROVISIONES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
794	Exceso Dotación de Provisión		
795	Exceso Dotación de Provisión		
<b>BENEFICIO/PERDIDA</b>		<b>36.680</b>	<b>- 41.162</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R', a 'B', and a stylized signature at the bottom.



## 21. Bases de presentación del Plan de actuación del ejercicio 2023:

FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA		PRESUPUESTO ANUAL 2023
<b>GASTOS</b>		<b>2.178.172</b>
<b>COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS</b>		<b>132.611</b>
600	Mercaderías	-
601	Materias Primas	-
602	Otros aprovisionamientos	132.611
607	Otros gastos externos	-
610	Variación de existencias	-
	Facturación ENTRE CENTROS	-
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.509.240</b>
640	Sueldos y salarios	1.145.095
641	Indemnizaciones	1.500
642	Seguridad Social	353.936
649	Otros gastos sociales	8.709
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>389.839</b>
621	Alquileres (maquinaria, vehículos y locales)	-
622	Reparaciones y conservación	37.030
623	Servicios Profesionales (asesorías, gestorías, notarías, etc...)	180.328
624	Transporte (no incluir transporte alumnos)	-
625	Primas de seguros (edif., RC, escolar, etc...)	7.434
626	Servicios bancarios (soló comisiones bancarias)	2.671
627	Publicidad y propaganda (se incluirán representación y publicidad)	-
628	Suministros ( agua, electricidad, calefacción, gas, combustible, etc...)	128.556
629	Otros servicios (Teléfono, Ttes. Alumnos, comedor, etc...)	33.820
<b>TRIBUTOS</b>		<b>205</b>
631	Tributos ( tasas, impuestos locales, etc...)	205
<b>AYUDAS MONETARIAS</b>		<b>17.400</b>
652	Ayudas monetarias ( subsidios, becas, manutención, vestuario, etc...)	17.400
655	Colaboradores y voluntarios (gastos ttes., comida, vestuario, etc...)	-
659	Vacaciones y colonias (gastos de albergues, colonias y vacaciones)	-
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>1.320</b>
662	Intereses por deudas de crédito (prestamos a corto y largo plazo)	-
669	Otros gastos financieros (liquidación de cuentas corrientes)	1.320
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>-</b>
678	Gastos extraordinarios	-
<b>AMORTIZACIONES</b>		<b>127.557</b>
681	Amortizaciones inmovilizado material	127.557
<b>PROVISIONES</b>		<b>-</b>
694	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)	-
<b>INGRESOS</b>		<b>2.196.633</b>
<b>VENTAS</b>		<b>-</b>
700	Ventas de mercaderías (clientes y deudores externos)	-
708	Abonos Sobre ventas	-
	Facturación ENTRE CENTROS	-
<b>INGRESO ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>2.146.680</b>
720	Aportaciones de Usuarios	410.674
721	Aportaciones Usuarios (Plazas Privadas)	152.334
723	Ingresos Patrocinadores y colaboradores	-
725	Subvenciones oficiales afectos a la actividad	1.583.672
726	Donaciones	-
<b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>		<b>45.453</b>
740	Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas	8.000
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades	-
746	Subvenciones, donaciones y legados.	37.453
<b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>		<b>4.500</b>
752	Ingresos por arrendamientos	-
755	Bonificaciones Formación	-
759	Ingresos por servicios diversos	4.500
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>-</b>
763	Beneficios de cartera de negociación	-
769	Otros ingresos financieros	-
<b>Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b>		<b>-</b>
771	Beneficios por enajenación de inmovilizado	-
778	Ingresos extraordinarios	-
<b>EXCESO PROVISIONES</b>		<b>-</b>
794	Exceso Dotación de Provisión	-
795	Exceso Dotación de Provisión	-
<b>BENEFICIO/PERDIDA</b>		<b>18.461</b>







## 22. Inventario de elementos patrimoniales

A 31 de diciembre de 2.022 el inventario de elementos patrimoniales de la Fundación es el siguiente:

Descripción del elemento	F. Adquisición	Valor adquisición	Variaciones de valor	Amort. Acum.
Usufructo	26/01/2006	1.977.440	-	1.071.934
<b>Total Inmov. Intangible</b>		<b>1.977.440</b>		<b>1.071.934</b>
Muebles Cocina Acero Inox.	02/01/2008	6.400	-	6.400
Librería Biblioteca	24/01/2008	3.376	-	3.376
Grúa Quick Raiser con batería	17/06/2008	3.740	-	3.740
Lavadora HS-4022 PME	22/07/2008	15.962	-	15.962
Grupo Electrígeno	17/09/2008	17.748	-	17.748
Instalación Grupo Electrígeno	17/09/2008	2.814	-	2.814
Desfibrilador Reanimex 200	22/09/2008	2.226	-	2.226
Pulsiosímetro KTPS-01	22/09/2008	584	-	584
Butaca HRTV Haya -Barra	22/09/2008	1.227	-	1.227
Butaca 130 HT respaldo bajo Haya-Ba	22/09/2008	973	-	973
Depósito Gasoil Calefacción	03/12/2013	8.516	-	8.516
Equipos informáticos: Impresora/por	30/06/2014	3.202	-	3.202
Carro de ducha hidráulico regulable	30/07/2014	4.326	-	4.326
Interacumulador Franquische 750 ace	18/03/2015	4.246	-	3.343
Carro de Medicación con bandejas di	13/04/2015	4.321	-	3.371
Trabajos varios Intergest	01/07/2015	44.095	-	32.681
División Gimnasio	28/07/2015	5.774	-	4.280
Puertas Barandilla Herrero	23/09/2015	8.399	-	6.174
Trabajos varios Intergest	30/10/2015	17.933	-	12.987
Trabajos varios Intergest	05/05/2016	1.819	-	1.222
Grúa de traslado sunlift mayor 175	04/09/2017	961	-	508
Conjunto extinción incendios manual	31/10/2017	4.825	-	2.513
TV Samsung Led 43 Fullhd Smart	15/11/2017	559	-	522
Mercedes Sprinter 314 cdi	14/12/2018	46.212	-	18.789
Actuac.varias Reforma y adaptación	01/02/2019	63.353	-	24.823
Actuac.varias Reforma y adaptación	01/02/2019	22.886	-	8.967
Depuradora piscina	27/08/2019	2.347	-	786
Modernización Rcia. Adecuación espa	01/10/2019	199.580	-	64.895
Interacumulador instantáneo BOOST 7	15/11/2019	5.597	-	1.725
Horno convección misto Intecno 10 n	09/12/2019	12.076	-	3.696
Lavavajillas electrónico Intecno mo	09/12/2019	3.931	-	1.203
Ordenador dirección	30/12/2019	802	-	482
Ordenadores port.(4)monitor (1) est	18/02/2021	3.316	-	1.031
<b>Total Inmov. Material</b>		<b>524.126</b>	-	<b>265.092</b>



Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Patronato en la localidad de Viñuelas, Guadalajara, el día 31 de marzo de 2023:

 D. FRANCISCO RECIO MARTÍN PRESIDENTE	 D. CESAR JIMÉNEZ FERNÁNDEZ VICEPRESIDENTE
 D. CARLOS FERNÁNDEZ PASCUAL SECRETARIO	 D. ANTONIO CASTELLANO GARCÍA VOCAL